



FORO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS
ÁREA LICITACIONES
JUNTA NACIONAL DE BOMBEROS

PC-12
Versión: VF
Fecha:
01/03/2017
Página 1 de 5

**BASES ADMINISTRATIVAS PARA LICITACION PÚBLICA N° 22/2022 PARA CONTRATO MARCO DE LINTERNAS
ANGULO RECTO PARA BOMBEROS DE CHILE**

#	Fecha	Foro Preguntas	Respuestas
1	08-11-2022	¿Como garantizan que las linternas sean fabricadas efectivamente en EEUU o Canada? ¿Deberá acreditarse mediante la entrega de un certificado de origen de las muestras importadas? ¿O mediante declaración del fabricante? En caso de ser esto último. Deberá ser concordante con la información de la web de cada fabricante ?	Certificado de origen requerido. En caso de entregar información fraudulenta, se aplicará las sanciones contenidas en el manual de procedimientos
2	08-11-2022	Que sucede si luego de recibir varias ofertas quedan fuera algunos si sólo uno pasa a la parte final. Se adjudicará a sólo un proveedor? o se declarará desierto el proceso?	Ver aclaración número 1
3	08-11-2022	¿Cómo evaluarán objetivamente que el Equipo presenta una eficiencia pareja durante el proceso de uso? .	Ver formula indicada al final de la tabla de puntaje
4	08-11-2022	Favor aclarar si se requiere cargador de 220v o 12v ya que este último es sólo para vehículos creamos que debe solicitarse de 220v.	Ver aclaración número 1
5	08-11-2022	Se acepta que las linternas cumpla con: ATEX Certification: II 1G Ex ia IIC T4 Ga II 1D Ex ia IIIC T200 T135 °C Da UL Certification: CL I, II, III Div 1 / T4 ??	Materia de oferta, debiendo cumplir las normas exigidas en la base de licitación
6	08-11-2022	Se acepta que cumple con: EN IEC 60079-0:2018 ??	Materia de oferta, debiendo cumplir las normas exigidas en la base de licitación
7	08-11-2022	En relación al Punto 2.2 y 2.4 de las bases técnicas, se solicitan 3 normas europeas. Por otra parte la Certificación de Origen EU o EUR I implica y garantiza que los componentes aseguren la calidad final del producto ¿Se puede ofertar una linterna de construcción y Origen Europeo?	Estese a lo solicitado





FORO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS
ÁREA LICITACIONES
JUNTA NACIONAL DE BOMBEROS

PC-12
Versión: VF
Fecha:
01/03/2017
Página 2 de 5

8	08-11-2022	En relación al punto 2.4 "Debe cumplir con aprobación de seguridad clase I, división 2 y clase II, división 2, según NFPA 70 o EN 600079-10 – EN 1127-1- 97 o ATEX 1999/92/CE, como mínimo." Si se solicitan normas europeas, se puede flexibilizar la opción indicada en el punto 2.2 respecto a que el origen del equipo pueda ser de origen Europeo y no solo Estados Unidos y Canadá? ya que no se entiende como requisito excluyente.	Estese a lo solicitado
9	08-11-2022	En relación al punto 5.3 de las Bases Tecnicas, es necesario solicitar otro certificado al Fabricante para acreditar que el personal que trabaja en las instalaciones de servicio tecnico se encuentra validado para reparar estos equipos?, considerando que en el sobre N°1 "Oferta Tecnica" a presentar segun bases administrativas, se debe presentar un documento denominado "Certificado de servicio técnico autorizado emitido por el FABRICANTE o REPRESENTANTE en Chile." Por favor se solicita aclarar.	El certificado deberá indicar, además de la autorización expresa, los siguientes datos de contacto del servicio técnico: nombre completo de la persona natural o jurídica, dirección, número telefónico y correo electrónico
10	08-11-2022	En relación a lo indicado en el punto 2.15.1 de las Bases Técnicas, de qué forma como proveedores, en caso de ser adjudicado, podremos tener noción del cumplimiento de garantía del término "2 años a partir de la entrega del bien al Cuerpo de Bomberos respectivo". No queda claro el termino, puesto que no es lo mismo que como oferta yo indique que el equipo tiene garantia 2 años considerando que mi cliente será la JNCB y que ahí si puedo generar control de este tema para cumplimiento, a lo que puede ser un Cuerpo de Bomberos, en donde no sabremos cuando este realizará la adquisición ni menos de cual proceso de importación será el equipo que se entregue al cliente final.	Estese a lo solicitado
11	08-11-2022	En relación a lo indicado en el punto 2.13, el número de serie debe ser indicado por el fabricante o será determinado por la JNCB para el seguimiento del producto.	Por el fabricante
12	09-11-2022	Estimados, en las bases solicitan planilla de cumplimiento, pero esta no se encuentra adjunta en anexos. ¿será requerida en la presentación y apertura?	Se publicará





FORO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS
ÁREA LICITACIONES
JUNTA NACIONAL DE BOMBEROS

PC-12
Versión: VF
Fecha:
01/03/2017
Página 3 de 5

13	10-11-2022	Reconsiderar que los documentos exigidos para nuestra representada puedan ser presentados solamente notarizados.	No ha lugar
14	10-11-2022	Les solicitamos puedan estimar un número de linternas para la primera compra, dado que la cantidad impacta directamente en los plazos de entrega. Además se debe indicar en la oferta económica y por otra parte es considerado para la evaluación de la licitación.	Las órdenes de compra serán emitidas por un mínimo de 500 unidades
15	10-11-2022	Respecto a las cantidades confirmar cual será el mínimo de cada OC para efecto costos de flete	Las órdenes de compra serán emitidas por un mínimo de 500 unidades
16	10-11-2022	En cuanto al incremento de precios se solicita que este se pueda realizar de acuerdo al IPC anual del país de origen. Con esto se evita el pago de sobre precio en los 2 primeros años	El aumento de precio es en relación al máximo de la inflación al país de origen, cada 2 años.
17	10-11-2022	En cuanto a la renovación del contrato al segundo año solicitamos que sea en un acuerdo de las partes, en caso que no sea aceptado el incremento al IPC	Refiérase a las bases
18	10-11-2022	SE solicita se modifique fabricadas en Estados Unidos o Canadá por ensambladas en dicho países, ya que algunos componente como LED y baterías provienen de otros países	La batería y componentes LED, podrán provenir desde otro país u origen.
19	10-11-2022	En la oferta Económica se indica que el valor debe ser en USD\$ o EUR, ¿se entiende que se puede ofertar un producto de Origen, Fabricación y Certificación Europea?	No, solo USD.
20	10-11-2022	En Chile existen vehículos que trabajan con 12V y también de 24V. Se 12v ya que este último es sólo para vehículos creamos que debe solicitarse cargador que pueda funcionar con 220v AC y 12 DC o 24 DC. ¿Se requiere que sea para tres voltajes?	Ver aclaración número 1
21	10-11-2022	BBTT 1.4: se solicita garantizar un mínimo de unidades por empresa adjudicada. De lo contrario no tiene sentido presentar una boleta de garantía si existe la posibilidad de no vender ninguna linterna durante el contrato, lo que se traduce en precios más altos para bomberos.	Las órdenes de compra serán emitidas por un mínimo de 500 unidades





FORO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS
ÁREA LICITACIONES
JUNTA NACIONAL DE BOMBEROS

PC-12
Versión: VF
Fecha:
01/03/2017
Página 4 de 5

22	10-11-2022	Estimados el incremento al segundo año de 3% es evidentemente insuficiente considerando que la inflación acumulada es muchísimo mayor y se proyecta algo similar para 2023 al menos. Por lo tanto, solicitamos poder incrementar el valor en al menos 10% si el IPC está por sobre esa cifra. Aplicando eso se podría ofertar mejores precios.	El aumento de precio es en relación al máximo de la inflación al país de origen, cada 2 años
23	14-11-2022	Pueden aceptar un producto que cumpla con: - Resistencia a impactos de 2 metros MIL-STD-810 - Diseño con clasificación IP67 estanco al polvo y a la inmersión - Seguridad fotobiológica del LED IEC/EN 62471 - Seguridad láser IEC/EN 60825-1 2007/2014 - FDA CDRH 21CFR Partes 1040.10 y 1040.11 Seguridad láser - Turbidez láser NTU 0,02 a 500 según el método 180.1 de la US EPA - Serializado para su identificación ?	Materia de oferta, debiendo cumplir las normas exigidas en la base de licitación
24	14-11-2022	Muchas fabricantes de alta calidad en EE.UU y Europa, fabrican en China, debido a que es el mercado de LED está concentrado en ese país. Producto de lo anterior solicitamos se acepte que el fabricante o marca sea de EE.UU pero se fabrique en otros países. Por ejemplo Streamlight, FoxFury, Pelican entre otros fabrican en China y ensamblan en EE.UU por lo tanto no estamos pidiendo abrir a productos de baja calidad si no más bien atenerse a la realidad de este mercado en específico.	Ver respuesta a pregunta N° 18
25	14-11-2022	se acepta una linterna que cumpla con las normas a. II 1 G Ex ia op is IIC T3/T4 Ga y la normas II 1 D Ex ia op is IIIC T135/T200C Da ? son las últimas vigentes y más exigentes en cuanto a las materias para este tipo de productos.	Materia de oferta, debiendo cumplir las normas exigidas en la base de licitación
26	14-11-2022	en relación a la tabla de puntaje, la JNB verificará que la información entregada por los oferentes, sea concordante con lo que se indica en las webs de los fabricantes? esto porque se ha visto discrepancias en muchas oportunidades. Además que sucede si se llevan a un laboratorio nacional que verifique lo ofertado y no se cumple en una entrega? Por ejemplo un lote de 1000 linternas, será rechazados? se devolverán que sucede en esos casos.	En caso de entregar información fraudulenta, se aplicará las sanciones contenidas en el manual de procedimientos





FORO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS
ÁREA LICITACIONES
JUNTA NACIONAL DE BOMBEROS

PC-12
Versión: VF
Fecha:
01/03/2017
Página 5 de 5

27	14-11-2022	respecto a Extensión de Garantía por el fabricante, para obtener puntaje de ser por cada año sobre los 2 mínimos?	Por sobre los 2 años exigidos como mínimo, considerando años enteros, no meses.
28	14-11-2022	como se evaluara "Equipo presenta una eficiencia pareja durante el proceso de uso." ?	Ver formula indicada al final de la tabla de puntaje
29	14-11-2022	solicitamos que se acepte subir el precio cada año con aun máximo mas acorde ala realidad de la inflación. 10% anual.	El aumento de precio es en relación al máximo de la inflación al país de origen, cada 2 años.
30	14-11-2022	requerimos nos indiquen las cantidades solicitada como mínimo en cada orden de compras. Esto quiere decir que indiquen cuantas linternas como MINIMO solicitaran cada vez que envíen una orden de compras. Esto con el objeto de poder verificar los costos de transporte y ser lo mas competitivos posibles. Si no se entrega esto, deberemos ofrecer por precio unitario lo que redunda en mayores precios.	Las órdenes de compra serán emitidas por un mínimo de 500 unidades

